

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DEPTO. SALUD MUNICIPAL

HUASCO, 15 FEB. 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 000333.- /

VISTOS: a) La necesidad de Adquirir Insumos médicos programa FOFAR, que beneficien a pacientes de Ces Juan Verdaguer y Postas Rurales.

b) Y teniendo en cuenta las atribuciones y facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por Ley N° 19.130, Orgánica Constitucional de Municipalidades del País y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de los usuarios de APS de contar con una atención de calidad en Ces Juan Verdaguer.

DECRETO

LLAMESE A LICITACION PUBLICA N° 3740-2-L122, realizada a través del Portal de Chile Compra, para adquirir Insumos Médicos programa FOFAR, que beneficien a pacientes de Ces Juan Verdaguer y Postas Rurales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CAMILO VEGA PEREZ DE ARCE

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA

ALCALDE



Distribución:

- Secretaria Municipal
- Depto. Salud Municipal
- Oficina de Partes Municipales
- RBT/CVP/KRC